

Quito, 29 de diciembre del 2008

Señor
Juan Pablo Román Rosero
Ciudad

De mi consideración:

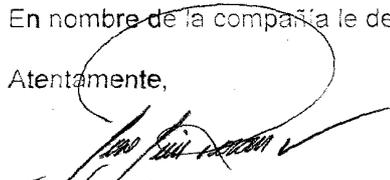
La Junta General Universal de Socios de la compañía COMERCIALIZADORA MILDSEVEN CIA. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy 29 de diciembre del 2008, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía, para un período de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo octavo del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de reemplazar al gerente general de la compañía con todas las facultades, atribuciones y deberes de éste, en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de dicho funcionario; presidir las reuniones de la junta general de socios; convocar a reuniones de la junta general de socios; y, en general, todas aquellas que le corresponden en calidad de PRESIDENTE de la compañía, conforme a la ley y a las disposiciones del estatuto social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de octubre del 2008, ante el Notario Vigésimo Quinto suplente del cantón Quito, doctora María Augusta Baca Serrano, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de diciembre del 2008, instrumento que contiene el estatuto social de la compañía, el cual determina las facultades y deberes del Presidente de la compañía.

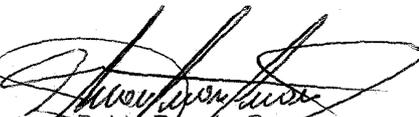
En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Jose Luis Román Rosero
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

ACEPTO la designación de **Presidente** de la compañía **COMERCIALIZADORA MILDSEVEN CIA. LTDA.**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 29 de diciembre del 2008


Juan Pablo Román Rosero
C.C.: 171593088-7

Lo enmendado "PRESIDENTE" Vale

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **286** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **13 ENE. 2009**
REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO